



HEZKUNTZA SAILA
Langileak Kudeatzeko Zuzendaritza
Lan Arriskuen Prebentzioa

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Dirección de Gestión de Personal
Prevención Riesgos Laborales



Medidas de prevención de riesgos laborales en los centros escolares de la CAPV ante el riesgo de exposición al COVID 19.

Empresa: Departamento de Educación.
Centro de trabajo: Centros Educativos públicos no universitarios.
Fecha: 07/05/2020.

INDICE.

- 1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN**
- 2. MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL PERSONAL TRABAJADOR**
- 3. VALORACIÓN DE TRABAJADORES/AS ESPECIALMENTE SENSIBLES**
- 4. TRABAJADOR SINTOMÁTICO O CONTACTO ESTRECHO CON UN CASO**
- 5. DISTANCIA DE SEGURIDAD**
- 6. PROTECCIÓN INDIVIDUAL EPIS.**
- 7. LIMPIEZA DE INSTALACIONES Y EQUIPOS**
- 8. GESTIÓN DE RESIDUOS**
- 9. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS**
- 10. CONCLUSIONES**
- 11. ANEXOS.**
 - GUANTES**
 - MASCARILLAS**
 - LAVADO DE MANOS**
 - DISTANCIA DE SEGURIDAD**

1. Descripción de la situación

El presente documento sobre las medidas de Prevención de Riesgos laborales pretende ser una herramienta de utilidad en los centros docentes no universitarios a tener en cuenta para reducir el riesgo de exposición al COVID 19.

La duración de esta situación se mantendrá hasta que termine la alarma sanitaria. En este momento del curso escolar 2019/20 nos encontramos varios escenarios.

Escenario 1: Declaración del estado de alarma 14 de marzo de 2020: Situación de Teletrabajo de la mayoría de trabajadores-as salvo actividades esenciales (gestión, atención familias, reparaciones urgentes, proveedores...).

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales gestiona y hace seguimiento de:

1. **497 Planes de contingencia** elaborados y enviados por los centros docentes públicos no universitarios de la CAE y los Servicios de apoyo a la docencia para la semana del 4 al 10 de mayo de 2020 a través del formulario elaborado para este fin: <https://forms.gle/6mA2pvfGrzZqgcQS7>.

2. Así como el **registro semanal de trabajadores presenciales** en los centros, **las actividades y las medidas y procedimientos adecuados para prevenir el contagio en el trabajo.**

Nuevos escenarios:

El día 5 de mayo se comunica la Reanudación del proceso de admisión de alumnado en el bachillerato para el curso 2020- 2021 y las Pruebas libres para la obtención del título de Graduado en ESO.

Escenario 2. Atención a la matriculación telemática y presencial. Se incentivará el uso de herramientas telemáticas.

El día 7 se comunica la vuelta al trabajo presencial en los centros a determinados niveles educativos.

Escenario 3. Impartición de clases presenciales a alumnos de 4º de eso, Bachillerato y Formación profesional por ello que desde el SPRL debemos fijar y adecuar a estos nuevos escenarios que vayan surgiendo los siguientes **criterios para reducir el riesgo de exposición** al SARS-CoV-2 siguiendo las instrucciones de las *autoridades sanitarias y laborales*.

Escenario 4. Realización de pruebas de evaluación de conocimientos en niveles de:

- Eso
- Bachillerato
- Formación profesional
- Idiomas EOI

Para minimizar el riesgo de contagio comunitario el Departamento de Educación y la Dirección de cada centro deberá garantizar una dotación suficiente de medidas de prevención específicas para realizar el trabajo habitual en una situación de pandemia COVID 19, siguiendo las instrucciones de Sanidad con el asesoramiento del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

El equipo directivo será el encargado de comunicar al Servicio de Prevención del Departamento de Educación todos aquellos casos que pudieran presentarse en el centro en relación con patología COVID 19 así como los posibles contactos prebentziohezkuntza@euskadi.eus

Todas las medidas recogidas en el presente documento serán de aplicación para todo el personal del centro educativo dependiente del Departamento de Educación.

2. Medidas preventivas generales para el personal trabajador

1.-	La prevención prioriza la utilización de medidas colectivas, frente a la protección individual; Con el mínimo de personas expuestas y si es posible disminuyendo el tiempo de exposición.
2.-	Los trabajadores especialmente sensibles, criterio del SPRL no acudirán a realizar los trabajos presenciales previa solicitud siendo el teletrabajo es el escenario idóneo para disminuir el contagio.
3.-	Mantenga la etiqueta respiratoria
4.-	Higiene de lavado de manos después de toser estornudar o tocar superficies contaminadas o uso de hidrogel
5.-	Usar pañuelos de papel desechables y tirarlos a las papeleras cerradas.
6.-	Evite tocarse ojos boca nariz
7.-	Mantenga la distancia de 2 metros con todas las personas
8.-	Evite compartir equipos y dispositivos de otros trabajadores
9.-	Deje despejada la zona de trabajo para facilitar la limpieza.
10.-	Limpieza de instalaciones.

En todas las actividades que sea necesario se aumentara el nivel de seguridad ante el riesgo con medidas individuales, se dispondrá de gel hidro-alcohólico y pañuelos de papel en dispensadores, mascarillas y, en su caso, guantes, batas o buzos a disposición del personal trabajador, y ocasionalmente de los alumnos si lo necesitan.

3. Valoración de trabajadores /as especialmente sensibles

El personal de salud laboral del SPRL es el encargado de evaluar la situación de trabajador vulnerable y especialmente sensible al riesgo, de acuerdo al procedimiento de actuación para los SPRL frente a la exposición al covid19, (30 abril de 2020) para ello es esencial la valoración del riesgo en relación al escenario de trabajo real y las medidas preventivas.

El trabajador aportará informes de su médico de familia o especialistas que acredite, la patología crónica o que indique vulnerabilidad al Covid19, y su estado de salud reciente.

El personal del departamento de Educación lo enviará mediante email a prebentziohezkuntza@euskadi.eus

Si es un trabajador de administración general o de subcontratas se dirigirá a su servicio de prevención correspondiente.

4. Trabajador sintomático o contacto estrecho con un caso

Si el trabajador/a durante la jornada presenta síntomas compatibles con covid 19

1. Se pondrá mascarilla quirúrgica
2. Comunicara su situación a la dirección
3. Abandonara el centro para ir a su domicilio
4. Llamará al Médico de Familia por teléfono y seguirá sus instrucciones.
5. **El equipo directivo será responsable de comunicar al servicio de prevención todas las incidencias y CASO de Covid 19 así como los contactos con los que ha podido permanecer en el centro cada caso.**

Se prevendrá en la comunicación de vuelta al centro o cita que no debe acudir nadie que presente síntomas: fiebre, tos, sensación de falta de aire y malestar general.

5. Distancia de seguridad

Calcular el aforo máximo de cada dependencia del centro y adecuarlo para que cada persona tenga una distancia de seguridad. **Siempre deben de interactuar con una distancia interpersonal de 2 m, si no es posible, se debe combinar con el uso de EPIs mascarillas y/o guantes.**

Establecer horarios de entrada y salida con acceso escalonado de las personas y usos por turnos de dependencias comunes.

A) Control de acceso a los centros

- ✓ Se informará de la necesidad de mantener la distancia de seguridad a la hora de acceder y salir del centro.
- ✓ Se marcarán líneas en el suelo, cuando sea posible, para establecer las distancias, en el caso de que se haya de guardar cola para el acceso al centro.
- ✓ Se establecerán franjas horarias diferenciadas para la entrada del personal, alumnado y para el acceso del público, e incluso si es posible distintas zonas de acceso al edificio.
- ✓ Se darán instrucciones a las ordenanzas presentes en los centros para que eviten las aglomeraciones de personal y acercamientos.
- ✓ Si en un determinado centro no existe servicio conserjería se establecerá una persona que controle el acceso y salida en las horas en las que se produce mayor afluencia de personas y la presencia de público.
- ✓ Se colocarán dispensadores de geles o soluciones hidroalcohólicas en los accesos a los centros para que las personas que vayan a acceder al mismo se higienicen las manos antes de tocar las instalaciones.
- ✓ Todos los elementos del centro son limpiados al finalizar la jornada laboral, por lo que acceder al centro sin haberse higienizado las manos incrementa el riesgo de contaminar zonas limpias
- ✓ Las personas que lleven guantes, se los quiten de la forma adecuada, se deshagan de ellos en contenedores con tapa dispuestos al efecto en el acceso al centro y después utilicen las soluciones o geles hidroalcohólicos puestos a su disposición.

B) Revisión de los espacios de trabajo: aulas, talleres...: Distribución de espacios

Determinación de alumnos en las aulas.

Se plantea hacer grupos en las aulas de 15 alumnos como máximo y con una distancia interpersonal de 2 metros. Si esto no fuera posible, se implementará el uso de **mascarillas obligatorias**.

Patios y recreos:

Se guardará la distancia de seguridad durante todo el tiempo libre, evitando realizar comida en el centro, compartir botellas de bebida, y fumar, dentro del centro. El centro será garante del cumplimiento de las normas.

Gimnasio y clase de deporte.

Las instalaciones deportivas permanecerán cerradas.

Talleres.

Se valorará las medidas protectoras dependiendo de las actividades de cada taller siempre evitando compartir tareas a menos de 2 metros y extremando la limpieza del taller y las medidas de extracción. **Precisan una valoración en cada centro asesorados por un técnico de prevención, en cada especialidad y tareas incluyendo la situación de COVID 19.**

Uso de las zonas de paso.

Distancia de seguridad en los pasillos, escaleras, vestíbulos, etc. Se han de realizar los desplazamientos estrictamente necesarios por el centro de trabajo sin pararse a hablar con compañeros o compañeras, ni formar grupos, ha de bastar con el saludo a distancia y sin que exista aproximación.

Las consultas o dudas que puedan darse entre trabajadores, -as se resolverán preferentemente por vía telemática o telefónica, de manera que los desplazamientos se minimicen.

Proponer circuitos señalizados, si es posible.

Uso de baños.

1. Se mantendrá la distancia de seguridad en los baños, de manera que no podrán ser usados por más personas que las que puedan mantener la distancia establecida.
2. Habrán de establecerse sistemas para saber cuántas personas están en el baño, como por ejemplo dejar la puerta abierta (en los baños en los que existan diversas cabinas de inodoros) o establecer carteles de ocupación, o señales de ocupado etc.
3. Se tirará de la cadena con la tapa cerrada.
4. Antes de salir del baño se lavará las manos quien lo ha utilizado, abrirá y cerrará el grifo utilizando el papel.

Uso de vestuarios y duchas.

En los vestuarios se ha de poder respetar la distancia por lo que si es necesario habrán de establecerse turnos para su uso y señales de ocupación. Se recomienda lavarse las manos al entrar y al salir del vestuario, así como mantener el orden y la limpieza.

Las duchas deberán guardar las distancias estrictamente ya que no se puede llevar mascarilla y usar calzado de agua, evitar tocar superficies y no compartir jabones y otros productos o utensilios. Limpiezas frecuentes.

Uso de los ascensores y escaleras.

- a. Sólo podrá ir una persona en el ascensor. Si el que accede necesita ayuda, podrán ir 2 personas cada una con su mascarilla. El ascensor se utilizará con carácter excepcional y se pulsarán los botones con pañuelos de papel que la persona usuaria desechará después de haber salido del ascensor.

- b. Al subir las escaleras se recomienda dejar una distancia de aproximadamente cuatro peldaños con la persona que está subiendo por delante y no tocar el pasamanos.
- c. Al cruzarse con una persona que baje la escalera basta con un gesto para saludarse, no pararse en las escaleras a charlar o preguntar, basta con el gesto, pues las escaleras son zonas donde mantener la distancia de seguridad puede ser más complejo.

Uso de zonas de café, bebidas y comida.

No está previsto la distribución de comida ni la apertura de comedores en esta fase.

1. Se estará en dichas zonas de máquinas expendedoras el tiempo estrictamente necesario para la adquisición del producto. No se permite crear grupos y el criterio general es coger el producto y volver al puesto de trabajo, en todo caso las personas presentes que pudieran estar esperando para obtener el producto mantendrán la distancia de seguridad.
2. Se recomienda lavarse las manos antes de acudir a la máquina de café y después de haberla utilizado, y en cuanto a pulsar la botonera o tocar el resto de las partes de esta se recomienda utilizar un pañuelo desechable.
3. Se establece que hay que dejar el puesto de trabajo para acudir a otra zona del centro (servicio médico, garajes, espacios de otras etapas o seminarios, etc..) en los casos estrictamente necesarios y si es preciso acudir a esa otra zona, se ha de lavar las manos con anterioridad.

6. Protección individual EPIS

1. Con el fin de limitar los riesgos de contagio, cuando a las personas que deban acudir a los centros para las diferentes tareas (personal directivo, administrativo, laboral, personal de limpieza) no puedan guardar los dos metros de distancia interpersonal deberán utilizar mascarilla quirúrgica. Las mascarillas deben cumplir la norma UNE-EN 14683:2019. Este tipo de mascarillas deben ser usadas por todas las personas y tienen un uso de 4 horas.
2. El personal administrativo que maneja gran cantidad de documentación en este proceso habrá de tener a su disposición guantes en el ejercicio de sus tareas. En el caso de los empleados de servicios, utilizarán los EPI recogidos en la evaluación de riesgos de su puesto de trabajo. Al igual que el resto de los trabajadores, de no poderse garantizar la distancia social de 2 metros, se recomienda la utilización de mascarilla.
3. Los guantes de protección deben cumplir con la norma UNE-EN ISO 374.5. En caso de escasez o dificultad se pueden utilizar también guantes que cumplan con la norma UNE-EN ISO 374.1 y en último caso, doble guantes de vinilo. En general su uso debe ser desechable.

4. Los equipos de protección deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad probable de causar exposición y ser retirados únicamente después de estar fuera de la zona de exposición. Se debe evitar que los equipos de protección sean una fuente de contaminación, por ejemplo, dejándolos sobre superficies del entorno una vez que han sido retirados.

7. Limpieza de instalaciones y equipos

1. La limpieza exhaustiva se limitará a los espacios utilizados. La permanencia del personal de limpieza en el centro será imprescindible para llevarla a cabo. Protocolo de limpieza en pg. Web.

2. Las superficies que se tocan con frecuencia, las superficies del baño y el inodoro deberán ser limpiadas con material desechable y desinfectadas diariamente. (Ejemplo: con un desinfectante doméstico que contenga lejía a una dilución 10:100 (10 partes de lejía y 90 partes de agua), preparado el mismo día que se va a utilizar. Para conseguir un litro de dilución se deberá mezclar 100 ml de lejía y 900 ml de agua. La cantidad sobrante en el día se desechará.

3. Se deberán disponer bolsas de auto cierre en las papeleras en el recinto de uso habilitado y especialmente en los aseos. A la hora de retirar dichas bolsas el personal de limpieza deberá:

- Disponer de mascarilla y guantes.
- Tener conocimiento de las zonas específicas habilitadas por personal trabajador y alumnado para eliminar los equipos de protección individual susceptibles de estar contaminados, a través de papeleras de pedal y la gestión del residuo posteriormente.
- Ajustar el autocierre y cerrar la bolsa.
- Tirarla al contenedor de residuos sólidos urbanos.

4. Se deben realizar **tareas de ventilación** periódica en las instalaciones, como mínimo, de forma diaria y a ser posible varias veces en la jornada.

5. En caso de contar con sistemas de climatización, es recomendable reforzar la limpieza de los filtros de aire.

6. Es conveniente **reforzar la limpieza** de todas las estancias, con especial incidencia aquellas que hayan sido utilizadas en actividades esenciales, en superficies, especialmente aquellas que se tocan con más frecuencia como barras antipánico, ventanas, pomos de puertas, interruptores o pulsadores, botonera del ascensor, barandillas, pasamanos o aparatos de uso habitual por los empleados como mesas, ordenadores, ratones, teléfonos e impresoras y aseos.

7. Los **detergentes habituales** son suficientes, aunque también se pueden contemplar la incorporación de lejía u otros productos desinfectantes a las rutinas de limpieza, siempre en condiciones de seguridad.

8. Se deberá evitar compartir equipos de trabajo y materiales, si algunos son de

uso de múltiples personas, se deberán limpiar después de cada utilización. Teléfono, fotocopiadora, etc.

8. Gestión de residuos

1. La **gestión de los residuos ordinarios** continuará realizándose del modo habitual, respetando los protocolos de separación de residuos.
2. Se recomienda que los pañuelos desechables que el personal emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de la “etiqueta respiratoria” sean desechados en **papeleras o contenedores embolsados protegidos con tapa y, a ser posible, accionados por pedal.**
3. Todo **material de higiene personal** (mascarillas, guantes, etc.) debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).
4. En caso de que un **trabajador presente síntomas** mientras se encuentre en su puesto de trabajo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto. Se deberá tener precaución para evitar el contacto manual con los desechos y evitar la generación de aerosoles al cerrar las bolsas.

9. Medidas complementarias

Es necesario colocar en el centro **carteles informativos** relativos a:

- Higiene adecuada de manos e higiene respiratoria (forma de toser y estornudar)
- Distancia de seguridad mínimo 2 metros
- Reduce la transmisión evita los contactos
- Colocación de EPIs.

10. Conclusiones

Este documento no es un plan de contingencia, es una herramienta que recuerda a cada equipo de trabajo, el catálogo de acciones que podemos implementar para salvaguardar la salud de los trabajadores, en una situación en que, a los riesgos de cada puesto, se le añade en este momento la exposición a un riesgo biológico comunitario.

Cada centro debe tener un plan de contingencia que, valorando las tareas a realizar, las personas expuestas, las medidas para disminuir el riesgo de exposición, la determinación del nivel de riesgo de exposición biológica de cada situación, permite implementar las medidas adecuadas que minimicen dicho riesgo y evaluar la efectividad y evolución de la crisis.

El servicio de prevención de riesgos laborales asesorará y acompañará a los centros en la elaboración implantación seguimiento y evaluación de los planes de contingencia.

El Plan de Contingencia debe ser:

Personalizado. Debe adaptarse a la realidad de la crisis en cada centro de trabajo. No se pueden establecer fórmulas universales.

Claro: De muy fácil asimilación para todos.

Simple: De muy fácil operación, sin complejidades innecesarias.

Factible: Con propuestas realizables con los recursos disponibles.

Rapidez en su aplicación

Debe incluir medidas o actuaciones organizativas, informativas, técnicas y humanas que señalen de forma lo más clara y simple posible el camino a seguir.

Preventivas: Para intentar evitar o limitar los riesgos de crisis.

De emergencia: Para reducir los efectos negativos una vez producida la crisis.

Reparadoras: Para facilitar la vuelta a la normalidad.

 Recomendaciones, medidas y normas de actuación en los centros escolares de la CAE ante la aparición de casos de COVID19:

https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/koronavirusa_coronavirus/es_def/adjuntos/HEZKUNTZA_manejo_de_COVID_19_c.pdf

https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/doc_sosa_protoc_colegios/es_def/adjuntos/5-Colegios-manejo-de-COVID-19_FINAL.PDF

 Instrucciones para ejecutar la limpieza en los centros de trabajo del Departamento de Educación. SPRL (23-04-2020)

https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/sprl_covid_19/es_def/adjuntos/instrucciones_limpieza_correccion_c.pdf

Nota: Se adjunta cartelería para imprimir y colocar en las zonas comunes

En Vitoria-Gasteiz, a 7 de mayo de 2020.



AMPARO BETEGÓN HERNANDO.
Responsable del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
Dpto. de Educación.

REDUCE LA TRANSMISIÓN EVITA LOS CONTACTOS

1

Lávate las manos

Siempre que toques objetos o superficies de contacto

2

Mantén la distancia de seguridad (2 metros)

Evita contactos y proximidad con quienes no convivas

3

Evita tocar superficies comunes. Si lo haces, lávate las manos

(Pomos, interruptores, dinero, barandillas, botones de ascensor...)

4

Evita lugares públicos cerrados

Si no puedes mantener la distancia de seguridad, usa mascarilla

5

Cuando llegues a casa, limpia lo que pueda estar contaminado

(Compras, llaves, monedas, móvil, gafas, ropa...)

6

Extrema la precaución si eres grupo de riesgo

(embarazadas, mayores, personas con enfermedades crónicas, inmunodeprimidas...)

MEDIDAS PREVENTIVAS DE DISTANCIA DE SEGURIDAD COVID-19

- Calcular el aforo máximo en cada uno de los espacios (salas de centro de trabajo, estancias comunes, aseos, pasillos, vestuarios, etc...)
- Establecer horarios de entrada y salida al centro de trabajo que permitan un acceso escalonado.
- Utilizar, cuando sea posible, puertas de entrada y salida independientes.
- Promover el uso escalonado de esas zonas comunes.
- Priorizar cuando sea posible la utilización de escaleras en lugar de ascensor.
- Definir y señalar los sentidos de circulación en los diferentes pasillos, cuando las dimensiones no permitan establecer un sentido único señalizándolo.
- Evitar que los clientes se concentren en una determinada área del establecimiento sin mantener la distancia de los dos metros.
- En los puestos estáticos y cuando el tipo de actividad lo permita podrá señalizarse o acotarse la distancia de los dos metros de manera que se mantenga la distancia desde cualquiera de los puntos en los que pueda situarse la persona trabajadora durante la realización de su tarea.
- En los puestos de trabajo dinámicos cuando la actividad no permita señalar o acotar la distancia se valorará la adopción de medidas organizativas (minimizar el número de trabajadores que accedan a una misma zona, asignar zonas específicas a cada trabajador o asignar horarios específicos a cada actividad o cada persona trabajadora.
- Señalizar vías de circulación interiores o itinerarios a seguir que contemplen la distancia de seguridad.
- Cuando todas estas medidas anteriormente mencionadas no sean posibles o no resulten eficaces se podrán adoptar diferentes barreras físicas cuya altura recomendada será de dos metros y cuyo material podrá ser de plástico duro rígido, cristal, metacrilato, plástico duro flexible, fáciles de limpiar o desinfectar.
- Estas barreras físicas podrán adoptarse tanto en las zonas de trabajo como en las zonas comunes o vías de circulación.
- La disposición de estas barreras físicas no deberá entorpecer las vías de evacuación establecidas para casos de emergencia, en el caso de que no exista otra posibilidad que alterar estas vías, deberá informarse a las personas trabajadoras.

COMO PONERSE, USAR, QUITAR Y DESECHAR UNA MASCARILLA DE UN SOLO USO

Ponerse la mascarilla



1. Antes de tocar la mascarilla, lávate las manos y la cara.



2. Coge la mascarilla con una mano dejando libre las tiras elásticas. Orienta hacia arriba la parte superior de la mascarilla, la parte que tiene una tira metálica.



3. Coloca la mascarilla sobre la nariz y la boca. El lado más coloreado de la mascarilla debe estar hacia afuera.



4. Con la otra mano, coloca las tiras elásticas detrás de las orejas. Ajusta la tira metálica en la nariz.



5. Tira hacia abajo la parte inferior de la mascarilla para que ajuste en la barbilla y tape bien la boca.



6. Cuando inhalas la mascarilla colapsa levemente y cuando exhalas debes sentir que no escapa aire. **No toques ni retires la mascarilla durante todo el tiempo de uso.**

Quitar y desechar la mascarilla



1. Usando las dos manos y sin tocar la mascarilla, retira las cintas elásticas de detrás de las orejas. La mascarilla no debe tocar nada, ni la cara ni la ropa.



2. Desecha inmediatamente la mascarilla en un contenedor especialmente dispuesto para ello.



3. Después de desechar la mascarilla, lávate las manos con agua y jabón o con un desinfectante.

Que no debes hacer



No toques la parte delantera de la mascarilla



No lledes la mascarilla colgando

No toques ni retires la mascarilla durante todo el tiempo de uso

COR NAVIRUS

¿SABES **CÓMO** Y **CUÁNDO** UTILIZAR LA **MASCARILLA**?



1 EN LUGARES CERRADOS DONDE NO PUEDES MANTENER 2m DE DISTANCIA.



2 LÁVATE LAS MANOS ANTES Y DESPUÉS DE SU USO.



3 CUBRE BIEN BOCA Y NARIZ, SIN ESPACIOS ENTRE LA CARA Y LA MÁSCARA.



4 QUITATELA DESDE LA SUJECIÓN DE LAS OREJAS.



5 CÁMBIALA CUANDO ESTÉ HÚMEDA O SE DETERIORE.



6 GUÁRDALA EN BOLSA CERRADA HASTA SU PRÓXIMO USO, SI ES REUTILIZABLE.



7 NO TOQUES LA PARTE DELANTERA. SI LO HACES, LÁVATE LAS MANOS.

Es importante retirarse los guantes de forma correcta para que no exista una posible contaminación de elemento hacia el trabajador, a continuación se indica la técnica de como quitarlos:



Pellizcar por el exterior del primer guante



Retirar sin tocar la parte interior del guante



Retirar el guante en su totalidad



Recoger el primer guante con la otra mano



Retirar el segundo guante introduciendo los dedos por el interior



Retirar el guante sin tocar la parte externa del mismo



Retirar los dos guantes en el contenedor adecuado

Mójese las manos y deposite en las palmas jabón líquido...



Eskuak busti eta esku-barrenetan xaboi likidoa jarri ...

Frótese las palmas de las manos entre sí y entrelazando los dedos



Esku-barrenak bata bestearekin igurtzi, atzamarrak gurutzatuz.

Frótese cada palma contra el dorso de la otra mano, entrelazando los dedos.



Esku-barren bakoitza beste esku-gainarekin igurtzi, atzamarrak gurutzatuz.

Frótese las puntas de los dedos...



Atzamar-muturrak igurtzi...

Alrededor de los pulgares...



Hatz lodien inguruak ere bai...

Y las muñecas...



Baita eskumuturrak ere...

Enjuáguese las manos con agua y séquelas con una toalla de un solo uso



Xaboa urarekin kendu eta eskuak erabilera bakarreko eskuoihalarekin lehortu.